

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de dos grupos electrógenos y elementos de los mismos de la central térmica de la factoría de la Empresa Nacional «Bazán», de La Carraca.

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 367.660 pesetas.

Los pliegos de condiciones por la que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas.—7.565-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de almacén número 11 en la zona franca de Cádiz»

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales, han de regir en el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de almacén número 11 en la zona franca de Cádiz».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de noventa y seis mil setecientos seis pesetas (96.706), constituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, plaza de la Victoria, número 1, en el plazo de veinte (20) días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., que justifica su personalidad con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ... y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecución del «Proyecto de almacén número 11 en la zona franca de Cádiz», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas,

se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras con arreglo al proyecto aprobado por el Consorcio de la Zona Franca por el precio de ... (aquí la cantidad expresada en letras por la que se comprometo a la ejecución de la obra) pesetas y en el plazo de ... (aquí el plazo en letras que fije para la construcción) a partir del momento en que se le comunique la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 31 de julio de 1968.—El Delegado del Estado, Francisco Sánchez-Coisio.—7.741-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de Adsubia.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Adsubia, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación. Aportación municipal, 270.000 pesetas; subvención del Estado, 630.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero) a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La fianza provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 18.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: las Sociedades o Compañías, y en general las personas jurídicas mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso; debidamente inscrita en el Registro Mercantil; las Empresas

individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ..., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de julio de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y G. Junco.—7.719-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y Otros Municipios referente al concurso para una estación comarcal de tratamiento de basuras.

La Comisión Ejecutiva de ésta de Urbanismo, en sesión de fecha 16 de los corrientes, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aplazar hasta el día 26 de septiembre, a las doce horas, el plazo de recepción de plicas del concurso para una estación comarcal de tratamiento de basuras, y anunciarlo así en los medios de difusión que se usaron para el anuncio anterior.»

Barcelona, 20 de julio de 1968.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.696-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas viviendas y urbanización de protección oficial en Córdoba (capital).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas viviendas y urbanización de protección oficial en Córdoba (capital); según proyecto redactado por los Arquitectos don Daniel Sánchez Puig y don Modesto Daeouz Franco.

El presupuesto de subasta asciende a

cincuenta y siete millones trescientas seis mil seiscientos dieciséis pesetas y cincuenta y ocho céntimos (57.306.616,58 pesetas), y la fianza provisional a un millón ciento cuarenta y seis mil ciento treinta y dos pesetas y treinta y tres céntimos (pesetas 1.146.132,33).

El plazo de ejecución de dichas obras de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C) «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.300-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas y urbanización de protección oficial en Macael (Almería).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas y urbanización de protección oficial en Macael (Almería), según proyecto redactado por el Arquitecto don Plácido Langle Granados.

El presupuesto de subasta asciende a ocho millones doscientas trece mil ochocientas sesenta y siete pesetas y diecinueve céntimos (8.213.867,19 pesetas), y la fianza provisional a ciento sesenta y cuatro mil doscientas setenta y siete pesetas y treinta y cuatro céntimos (164.277,34 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Almería o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada como con-

tratista de obras del Estado en el grupo C), «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Almería a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.301-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del Instituto Provincial de Bioquímica Clínica de la Casa Provincial de Maternidad».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Construcción del Instituto Provincial de Bioquímica Clínica de la Casa Provincial de Maternidad», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.950.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida numerada 849 bis del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Párr. Obrero todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 49.000 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en los porcentajes siguientes, el seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce cuarenta horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona bien entendido que de las fechas de inserción en estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, un sello mutuo de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Párr. Obrero todos los días laborales, de diez a doce de a mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior a la subasta.

A efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales se hace constar que se han cumplidos los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de julio de 1968.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—4.225-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme con aglomerado asfáltico caliente en la carretera BP-1417, de Gracia a Manresa, kilómetros 4.800 al 9.000».

En virtud de lo resuelto por el pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme con aglomerado asfáltico caliente en la carretera BP-1417, de Gracia a Manresa, Kms. 4.800 al 9.000», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 5.352.436,84 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses contados a partir del comienzo de las mismas y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a 4.685.000 pesetas, con cargo a la partida 913 del vigente presupuesto provincial, y el resto, o sea 667.436,84 pesetas, con cargo a la partida homóloga del ejercicio de 1969.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Párr. Obrero todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 115.286,55, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones, y el tres por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas y diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la pro-

vincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de julio de 1968.—El Secretario, P. D. el Oficial Mayor.—4.228-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Intersección canalizada e iluminación de la carretera de Gracia a Manresa con la de acceso al Tibidabo».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Intersección canalizada e iluminación de la carretera de Gracia a Manresa, con la de acceso al Tibidabo», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 3.701.278,74 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a pesetas 2.500.000, con cargo a la partida 914 del vigente presupuesto provincial, y el resto, de 1.201.278,74 pesetas, con cargo a la partida homóloga del ejercicio de 1969.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar par-

te en la subasta será la cantidad de 84.025,57 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce treinta horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de julio de 1968.—El Secretario, P. D. el Oficial Mayor.—4.229-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme y nueva pavimentación de la carretera del Bruch a Manresa, desde el origen al Km. 14,000 (BP-1101) y desde el Km. 14,000 al 17,304 (C-241)».

En virtud de lo resuelto por el pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme y nueva pavimentación de la carretera del Bruch a Manresa, desde el origen al Km. 14,000 (BP-1101) y desde

el Km. 14,000 a 17,304 (C-241)», con arreglo al proyecto presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 12.340.439,14 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 8.000.000 de pesetas con cargo a la partida 913 del vigente presupuesto provincial, y el resto, o sea 4.340.439,14 pesetas, con cargo a la partida homóloga de, presupuesto del año de 1969.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 208.404,39, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, el tres por ciento sobre cinco millones más, y el dos por ciento por lo que pase de los diez millones.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce veinte horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborales, de diez a doce de la mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los ar-

títulos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de julio de 1968.—El Secretario, F. D., el Oficial Mayor.—4.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de los grupos escolares que se citan.

Se anuncia concurso para la construcción de los siguientes grupos escolares: «Guipúzcoa» en las calles 2, 3 y 5 de la zona Cantabria-Guipúzcoa; «San Andrés», en calle Guardiola y Feliu, y «Torre Baró» (Font dels Eucaliptus), bajo el tipo total de 30.367.226 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dieciocho meses, como máximo.

El pago de esta obra se efectuará en cuanto a 5.643.420 pesetas, con cargo al Presupuesto ordinario en cuanto a pesetas 4.460.931 con cargo al Presupuesto especial de Modernización y extensión de Barcelona, segunda etapa, y en cuanto al resto, con cargo a las subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente

te la garantía provisional de 231.836 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.646 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para la construcción de los siguientes grupos escolares: «Guipúzcoa», en las calles 2, 3 y 5 de la zona Cantabria-Guipúzcoa; «San Andrés», en calle Guardiola y Feliu y «Torre Baró» (Font dels Eucaliptus); se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación y en el pliego de condiciones debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de

oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de julio de 1968.—El Secretario general: Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.682-C.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de julio en relación con el presupuesto de las obras de construcción de un Grupo escolar y 21 viviendas para Maestros.

Habiendo existido un error en el concurso-subasta sobre el objeto mencionado en cuanto a la cifra del presupuesto que figura en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de julio, se recoge la cuantía del mismo rectificada:

Presupuesto de ambas obras: Pesetas 25.414.921,90.

Irún, 1 de agosto de 1968.—El Alcalde. 4.315-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada del 27 al 28 de junio de 1968 por los buques «María Irene» y «Jerusalén», de las matriculas de Vivero y Bermeo, folios 2.433 y 2.012, respectivamente, al buque de la matrícula de Zumaya «Salomechu», folio 1.039.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 20 de julio de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—4.526-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En esta Aduana de Barcelona se instruye el parte de faltas reglamentarias número 169 de 1968, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil

«Peugeot», matrícula 90-CE-13, que se encuentra depositado en el garaje Montbau, de esta ciudad.

Por la presente se notifica al propietario de dicho vehículo, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 23 de julio de 1968.—El Administrador.—4.484-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas en AT.—Líneas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

Peticionario: «Vidrierías de Llodio, Sociedad Anónima».

Objeto: Línea eléctrica para suministro a pabellones Areta.

Características: Origen en subestación de Villosa, final en el centro transformador de Areta; tendido aéreo sc. trifásico, cables Al-Ac 181,7 milímetros cuadrados y aldrete 50 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón. Longitud, 590 metros. Corriente alterna trifásica, 50 Hz., a 5 kV.

Presupuesto según proyecto, 354.078 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Peticionario: «Vidrierías de Llodio, Sociedad Anónima».

Objeto: Línea eléctrica para suministro a pabellones Altzarrate.

Características: Origen en apoyo número 8, línea general final en ct. Altzarrate; tendido aéreo sc., cable Al-Ac 156,9 milímetros cuadrados, apoyos hormigón. Longitud 286 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 5 kV. Presupuesto según proyecto, 172.437 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 22 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.668-B.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: D-1.063.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargozana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para dar el servicio de la zona del término municipal de Lérida y caseríos de Torregrosa, sin servicio de electricidad.

Características técnicas principales

Origen de la línea: Estación receptora Lérida.

Final de la línea: Apoyo número 119, junto a Margalef.

Términos municipales a que afecta: Lérida y Torregrosa.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 10.712 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.